

EXENTO



SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL "CARNAVAL ANDINO CON LA FUERZA DEL SOL 2025"

DECRETO ALCALDICIO N° 1673 /2025

ARICA, 12 de febrero del 2025

VISTOS:

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la Republica; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la Ley N° 20.285, Decreto de Ley N°3.063, sobre Ley de Rentas Municipales. Decreto Alcaldicio N°13006/2024, que delega las atribuciones contempladas en el artículo N°63, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a contar del día 17 de diciembre del 2024, al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante Ordinario N°607 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 05 de febrero del 2025, informando la factibilidad de las siguientes solicitudes de permisos de los contribuyentes que activaran comercio en la actividad denominada "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025".
- b) Que, mediante Ordinario N°626 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 10 de febrero del 2025, informando la factibilidad de las siguientes solicitudes de permisos de los contribuyentes que activaran comercio en la actividad denominada "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025".
- c) Que, mediante Ordinario N°633 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 10 de febrero del 2025, informando la factibilidad de las siguientes solicitudes de permisos de los contribuyentes que activaran comercio en la actividad denominada "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025".
- d) Que, mediante Ordinario N°634 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 10 de febrero del 2025, informando la factibilidad de las siguientes solicitudes de permisos de los contribuyentes que activaran comercio en la actividad denominada "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025".
- e) Que, mediante Ordinario N°653 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 11 de febrero del 2025, informando la factibilidad de las siguientes solicitudes de permisos de los contribuyentes que activaran comercio en la actividad denominada "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025".
- f) Que, mediante Ordinario N°654 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 11 de febrero del 2025, informando la factibilidad de las siguientes solicitudes de permisos de los contribuyentes que activaran comercio en la actividad denominada "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025".
- g) Que, mediante Ordinario N°668 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 12 de febrero del 2025, informando la factibilidad de las siguientes solicitudes de permisos de los contribuyentes que activaran comercio en la actividad denominada "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025".
- h) Que, mediante Ordinario N°669 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 12 de febrero del 2025, informando la factibilidad de las siguientes solicitudes de permisos de los contribuyentes que activaran comercio en la actividad denominada "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025".

- i) Que, mediante Ordinario N°670 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 12 de febrero del 2025, informando la factibilidad de las siguientes solicitudes de permisos de los contribuyentes que activaran comercio en la actividad denominada "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025".
- j) Que, mediante Ordinario N°672 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 12 de febrero del 2025, informando la factibilidad de las siguientes solicitudes de permisos de los contribuyentes que activaran comercio en la actividad denominada "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025".
- k) Que, mediante Ordinario N°673 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 12 de febrero del 2025, informando la factibilidad de las siguientes solicitudes de permisos de los contribuyentes que activaran comercio en la actividad denominada "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025".
- l) Que, mediante Ordinario N°689 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 13 de febrero del 2025, informando la factibilidad de las siguientes solicitudes de permisos de los contribuyentes que activaran comercio en la actividad denominada "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025".
- m) Que, mediante Ordinario N°708 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 13 de febrero del 2025, informando la factibilidad de las siguientes solicitudes de permisos de los contribuyentes que activaran comercio en la actividad denominada "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025".
- n) Que, mediante Ordinario N°709 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 13 de febrero del 2025, informando la factibilidad de las siguientes solicitudes de permisos de los contribuyentes que activaran comercio en la actividad denominada "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025".
- o) Que, se autoriza cierre de calle para la actividad del carnaval con la fuerza del sol 2025, mediante Resolución Exenta N°116/2025 de Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- p) Que, mediante Orden de Compra N°2585-114-SE25, el cual contrata servicio de arriendo baños químicos para el carnaval.

DECRETO:

1. AUTORIZASE

El funcionamiento de la actividad comercial en el "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025", durante los días 14, 15 y 16 de febrero del 2025.

- 2.** Según lo anterior, se indica los contribuyentes autorizados para realizar actividad comercial en el "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025":

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	GUACOLDA BARRAZA CORNEJO		181	PLAZA BAQUEDANO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
2	MARÍA MOSQUERA MOSQUERA		182	PLAZA BAQUEDANO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
3	CAROLINA TORRES GODOY		180	PLAZA BAQUEDANO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
4	FIORELLA MIRANDA HUANAY		183	PLAZA BAQUEDANO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
5	CARLOS MATURANA REALES		189	PLAZA BAQUEDANO	CARRITO SANGUCHERO
6	CRISTIAN NEIRA FLORES		186	PLAZA BAQUEDANO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
7	CRISTIAN PASTEN TORO		184	PLAZA BAQUEDANO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
8	RUBÉN PONCE CABEZAS		188	PLAZA BAQUEDANO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
9	MARCOS GODOY CONDORI		185	PLAZA BAQUEDANO	TIENDA Y PAQUETERÍA
10	ERIKA MAMANI BAYLON		343	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
11	ELVA QUISPE ORE		342	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES

12	CARLOS ZÚÑIGA LAVADO		8	CHACABUCO CON PRAT	PRODUCTOS ENVASADO Y BEBIDAS
13	PEDRO CARIS VILCA		39	MAIPÚ CON M. LIRA	BEBIDAS Y CONFITES
14	CARMEN PIZARRO NÚÑEZ		205	PLAZA ROTO CHILENO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
15	MARCELA GALAZ MOYANO		50	MONTT CON 18 DE SEPT.	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
16	YHANET MENDOZA MENDOZA		446D	CASINO (VEREDA)	MAQUILLAJE Y PEINADOS
17	FELICIANA HUAYNA JIMÉNEZ		344	ESTACIONAMIENTO PUERTO	CONFITES, BEBIDAS Y JUGOS
18	HÉCTOR FLORES QUEA		154-B	PLAZA BAQUEDANO	CUADRO FOTOGRAFICOS
19	LIDIA CHIPANA CASTILLO		346	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
20	BEATRIZ ROJAS LÓPEZ		330	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
21	MARÍA PLAZAS ORDOÑEZ		222	PLAZA ROTO CHILENO	CONFITES, AGUAS Y BEBIDAS
22	CARMEN ALTAMIRANO ARCE		318	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
23	GABRIEL BERNARDO GUTIÉRREZ		15	CHACABUCO CON PRAT	AGUAS, BEBIDAS Y LENTES
24	CARMEN RAMOS ARRATIA		190	PLAZA BAQUEDANO	AGUA, BEBIDAS Y CONFITES
25	BARBARA ULLOA BARRIENTOS		430	ARTEAGA CON 7 DE JUNIO	BEBIDAS Y PAPAS FRITAS
26	MARIANELLA PEÑA SIÑANI		338	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
27	VAENORY ESTEBAN AGUILERA		326	ESTACIONAMIENTO PUERTO	PEINADOS Y TRENAS
28	TIHARE BARRA VILLANUEVA		5A	CHACABUCO CON PRAT	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
29	YESICA ARANCIBIA TRONCOSO		332	ESTACIONAMIENTO PUERTO	CARRO SANGUCHERO
30	JENNY ORELLANA HURRA		28	MONTT 754	AGUAS, BEBIDAS, ROPA Y ACCESORIOS
31	CARMEN CHECCALLA MAMANI		328	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
32	ENRIQUETA BLAS ALAVE		388	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	CARRO SANGUCHERO
33	VERÓNICA AYCA YAMPARA		268	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
34	JACQUELINE CASANOVA CONDORE		161	PLAZA BAQUEDANO	AGUAS, BEBIDAS
35	ANGELICA TARQUI MAQUERA		460	PLAZA BAQUEDANO Y P. MONTT	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
36	DOMITILA VILELA PAREDES		143	PLAZA BAQUEDANO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
37	JULIETA OCHOA VILELA		144	PLAZA BAQUEDANO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
38	PATRICIA MONTENEGRO DELGADO		145	PLAZA BAQUEDANO	BEBIDAS
39	OMAR MAMANI PINO		148	PLAZA BAQUEDANO	PAQUETERÍA Y BEBIDAS
40	FIDEL PAUCCAR CHAMPI		149	PLAZA BAQUEDANO	BEBIDAS
41	OSCAR GARCÍA GARCÍA		152	PLAZA BAQUEDANO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
42	MARLENY VILCA LÓPEZ		151	PLAZA BAQUEDANO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
43	KEVIN MAMANI VARGAS		153	PLAZA BAQUEDANO	JUGUETES
44	ERIKA MANZANARES CAQUISANE		150	PLAZA BAQUEDANO	BEBIDAS Y GORROS

45	LUIS ANDRADE REBOLLEDO		245	ESTACIONAMIENTO PUERTO	COMIDA RÁPIDA
46	STEFANIA AGUILERA RODRÍGUEZ		327	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
47	RUTH LOBOS MAMANI		325	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, CONFITES Y GORROS
48	PATRICIA ZUÑIGA OSSIO		390	JUGOS, AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES	AV. CHILE ACERA PEATONAL CON AV. SAN MARTIN
49	HUMBERTO SILVA COVARRUBIAS		389	AV. CHILE ACERA PEATONAL CON AV. SAN MARTIN	CARRITO SANGUCHERO

Ordinario N°607 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	LUZ HUICHI HUICHI		396	18 SEP. CON A. PRAT	BEBIDAS Y AGUAS
2	MARÍA CHÁVEZ VALDÉS		227	PLAZA COLON	AGUAS, BEBIDAS, CONFITES Y BISUTERÍA
3	ANÍBAL MORENO SOLÍS		386	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
4	LINA POBLETE BARRERA		215	PLAZA ROTO CHILENO	AGUAS, BEBIDAS, GORROS Y LENTES
5	ROSA TICONA FLORES		391	18 DE SEP. CON PRAT	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
6	CARLOS CALLE TICONA		392	18 DE SEP. CON PRAT	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
7	MARCELA TICONA FLORES		393	18 DE SEP. CON PRAT	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
8	YOVANA SARMIENTO BONIFACIO		37	PLAZA BAQUEDANO	BEBIDAS, DULCES Y JUGO
9	NORMA SARA COAQUERA		221	PLAZA ROTO CHILENO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
10	ARACELI HUANCA CHOQUEHUANCA		395	18 DE SEPT. CON PRAT	BEBIDAS, GORROS, SILLAS Y SOMBRILLAS
11	JORGE GARCÍA GARCÍA		219	PLAZA ROTO CHILENO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
12	MÓNICA CRUZAT LAURA		15	CHACABUCO CON PRAT	BEBIDAS Y GORROS
13	ROSA VALDIVIA POMA		387	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	CONFITERO
14	ROGELIO CCALLI PACCO		38	PLAZA ROTO CHILENO	AGUAS, BEBIDAS, GORROS Y LENTES
15	MARIANELA CASTILLO CASTILLO		42	MAIPÚ CON P. MONTT	CONFITERO
16	CRISTINA ESTRADA ALVARADO		384	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	CARRO SANGUCHERO
17	ALEJANDRA GONZÁLEZ GUERRA		40	MAIPÚ CON P. MONTT	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
18	MARÍA PAZ RAMOS		216	PLAZA ROTO CHILENO	BEBIDAS, AGUAS, CONFITES Y JUGUETES
19	PERCY CALLI JILAJA		146	PLAZA BAQUEDANO	AGUAS, BEBIDAS Y JUGUETES
20	JESSICA GUTIÉRREZ MARCA		14	CHACABUCO CON PRAT	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
21	GUILLERMO BARBIERI FERNÁNDEZ		381	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	FOOD TRUCK

3. De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior y conforme al Ordinario N°607 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 05 de febrero de 2025, se otorga la factibilidad para la instalación de 23 puestos comerciales. Sin embargo, 02 contribuyente desisten del permiso municipal.

Ordinario N°626 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	MARCELO VEAS MERCADO		228	ESTACIONAMIENTO PUERTO	HELADOS DE FABRICA
2	ELCIRA ROJAS VALDIVIA		45	MAIPÚ CON MONTT	AGUAS Y BEBIDAS ENERGIZANTES
3	JESUSA CALLE MITA		46	MAIPÚ CON P. MONTT	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
4	CRISTINA PÉREZ CARRIÓN		16B	CHACABUCO CON PRAT	AGUAS Y BEBIDAS
5	INÉS CHURATA POMA		225	ESTACIONAMIENTO PUERTO	PAPAS FRITAS Y BEBIDAS
6	TERESA VILLANUEVA ALCÓN		229	ESTACIONAMIENTO PUERTO	PAPAS FRITAS Y BEBIDAS
7	NIZIDA FLORES ARCILA		231	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
8	VIRGINIA MARÍN MARINO		232	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS Y BEBIDAS
9	GUMERCINDA MARÍN APAZA		2	CHACABUCO CON PRAT	CARRO SANGUCHERO
10	ISABEL CORNEJO PÉREZ		234	ESTACIONAMIENTO PUERTO	CARRO SANGUCHERO
11	CARMEN MALDONADO CANAVIRI		23	MÁXIMO LIRA CON M. RODRÍGUEZ	AGUAS, BEBIDAS, CONFITES, NOVA Y PAÑUELO DESECHABLE
12	ALICIA ROMERO YUPANQUI		235	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS, BEBIDAS, SOMBREROS, SERPENTINA Y CONFITES
13	JULIA VEGA VEGA		237	ESTACIONAMIENTO PUERTO	JUGOS, BEBIDAS, AGUAS, CONFITES Y JUGUETES

4. De acuerdo a lo indicado en el cuadro anterior y conforme al Ordinario N° 626 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 10 de febrero del 2024, se otorga la factibilidad para la instalación de 17 puestos comerciales. Sin embargo, 02 contribuyentes no se presentan y 01 desiste del permiso municipal.

Ordinario N°633 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	FRANCISCO MAMANI MONTROYA		238	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS, BEBIDAS, JUGOS Y CONFITES
2	YESSERIA PLATERO ÁNGEL		26	CDTE. SAN MARTIN CON M. RODRÍGUEZ	SOMBREROS, SOMBRILLAS Y AGUAS
3	ROBERTO ALVARADO PAJARITO		25	CDTE. SAN MARTIN CON M. RODRÍGUEZ	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
4	GUMERCINDA AGUILAR CRUZ		2	CHACABUCO CON PRAT	CARRITO SANGUCHERO
5	EDUVIJES FERNÁNDEZ BLANCO		46C	MAIPÚ CON P. MONTT	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
6	JOHANNA LAURA JAVIER		19	M. LIRA CON M. RODRÍGUEZ	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
7	MELANNY MORALES CABELLO		48	P. MONTT CON 18 SEPT.	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES

8	MARIELA BECERRA	SUAZO		5	CHACABUCO CON PRATT	TE, CAFÉ, BEBIDAS Y CONFITES
9	ERIKSON OGALDE	ALTINA		53	P. MONTT CON 18 DE SEPT.	PIZZAS, CAFÉ, BEBIDAS Y AGUAS
10	PAMELA CÁCERES	LLUZCO		54	P. MONTT CON 18 DE SEPTIEMBRE	BEBIDAS, AGUAS, CHALLA, SERPENTINA

5. De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior y conforme al Ordinario N° 633 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 10 de febrero del 2025, se otorga la factibilidad para la instalación de 15 puestos comerciales. Sin embargo, 5 contribuyentes no se presentaron para gestionar el permiso municipal correspondiente.

Ordinario N°634 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	ISABEL TORRES NINA		456	PLAZA BAQUEDANO CON P. MONTT	BEBIDAS, AGUAS, PAPAS ENVASADAS, GALLETAS Y CHOCOLATES
2	NANCY CARPIO BEJAR		17-C	CHACABUCO CON PRAT	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
3	BARBARA BARRIENTOS	ULLOA	43	ARTIAGA CON 7 DE JUNIO	BEBIDAS Y PAPAS FRITAS
4	RAQUEL FELICIANA	CONDORI	383	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST.PUERTO)	FOOD TRUCK(ABD412-1)
5	MICHEL BELTRÁN	POLANCO	431	7 DE JUNIO CON ARTEAGA	AGUAS Y BEBIDAS
6	SANTOS MACHACA	CHURA	12	CHACABUCO CON PRATT	SOMBREROS, GORROS Y BISUTERÍA
7	ELIZAFANI MAMANI	CONDORI	57	THOMPSON	BEBIDAS Y CONFITES
8	ELIZABETH RADA	FAJARDO	59	THOMPSON	GORROS, SOMBRILLAS, VISERAS Y MASCARILLAS
9	EDITH TORRES	GUTIÉRREZ	60	THOMPSON	AGUAS, BEBIDAS, CONFITES, PAPAS FRITAS Y EMPANADAS
10	MARÍA RAMOS CALDERÓN		36	PLAZA BAQUEDANO	SOMBREROS, GORROS Y VISERAS
11	RUTH VILLANUEVA KOGA		286	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
12	MARÍA LUQUE COAGUILA		218	PLAZA ROTO CHILENO	BEBIDAS, CONFITES Y AGUAS
13	ALICIA RAMOS CABRERA		9	CHACABUCO CON PRAT	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
14	LESLY QUISPE VICHATA		285	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS, BEBIDAS, CONFITES, TE, CAFÉ
15	PERCY VELÁSQUEZ	MORALES	397	18 SEPTIEMBRE CON PRAT	GORROS ALUSIVOS Y MASCARAS DEL CARNAVAL
16	EVELYN SAAVEDRA	AGUIRRE	39	MAIPÚ CON MONTT	BEBIDAS, AGUAS, ENERGIZANTES Y CONFITES
17	TERESA ALCÓN	VILLANUEVA	229	ESTACIONAMIENTO PUERTO	PAPAS FRITA Y BEBIDAS
18	DALY MARTÍNEZ LAZO		415	E. CASTRO DE A. PRAT A M. GONZÁLEZ	BEBIDAS Y AGUAS
19	TIRSA MARTÍNEZ	VILLALOBOS	414	E. CASTRO DE A. PRATT A M. GONZÁLEZ	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES

20	DÉLFINA GONZÁLEZ	ESCOBAR		01	CHACABUCO CON PRATT	CARRO SANGUCHERO
21	ROSARIO AMARRO	MANCILLA		260	ESTACIONAMIENTO PUERTO	CARRO SANGUCHERO
22	SERGIO HUARACHI	ROMERO		259	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
23	JULIA MALDONADO			10	CHACABUCO CON PRATT	BAZAR Y PAQUETERÍA
24	JUANA RETAMAL	WAMPARO		22	M. LIRA CON M. RODRÍGUEZ	AGUAS Y PESCA PELIGROSA
25	ÁNGEL LINARES CHAUCA			56	PEDRO MONTT CON 18 DE SEPT	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
26	ANA DIAZ ARUQUIPA			378	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	CARRO SANGUCHERO

6. De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior y conforme al Ordinario N° 634 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 10 de febrero del 2025, se otorga la factibilidad para la instalación de 33 puestos comerciales. Sin embargo, 07 contribuyentes no se presentaron para gestionar sus permisos correspondientes.

Ordinario N°653 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	SARA CHIPANA ACERO		51	P. MONTT CON 18 DE SEPT.	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
2	SEBASTIÁN LEE DIAZ		56A	P. MONTT CON 18 SEPT.	PALOMITAS, PIZZAS, HELADOS, BEBIDAS Y AGUAS
3	REINEL GONZÁLEZ MARRERO		398	18 DE SEPT. CON AR. PRATT	AGUAS Y BEBIDAS
4	OLGA CCALLUHUARI AGUILAR		439	CAJA COMPENSACIÓN	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
5	YURI VALERO SANDOVAL		264	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
6	IRMA ROJAS REYNOSO		440	CASINO (VEREDA)	PEINADOS Y MAQUILLAJE
7	BETTY OTAZU HUANCA		267	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
8	SENOVIA CALLE MAMANI		438	CAJA COMPENSACIÓN	ARTESANÍAS Y MANUALIDADES
9	VERÓNICA YAMPARA	AYCA	268	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
10	IRMA REYNOSO DIAZ		10B	CHACABUCO CON PRAT	AGUA, BEBIDAS, JUGOS Y CONFITES

7. De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior y conforme al Ordinario N° 653 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 11 de febrero del 2025, se otorga la factibilidad para la instalación de 14 puestos comerciales. Sin embargo, 04 contribuyentes no se presentaron para gestionar sus permisos correspondientes.

Ordinario N°654 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	DORIS HUAYTALLA		55	P. MONTT CON 18 DE SEPTIEMBRE	GORROS, AGUAS, BEBIDAS, CHAYAS Y PESCA MILAGROSA
2	NEVICIA MARINO ZURCO		6	CHACABUCO CON PRATT	AGUAS, BEBIDAS Y JUGOS

3	CAROL DUEÑAS CHUMBILE		49	P. MONTT CON 18 DE SEPT.	AGUAS, BEBIDAS, JUEGOS, CHAYAS
4	LESLY QUISPE VICHATA		285	ESTACIONAMIENTO DE PUERTO	AGUAS, BEBIDAS, CONFITES, TE, CAFÉ
5	LEONEL CHURA TAPIA		17	CHACABUCO CON PRATT	ARTESANÍAS, GORROS, SOMBREROS, GOLOSINAS, AGUAS Y BEBIDAS.
6	BETSY FLORES CHOQUECHAMBE		436	CAJA COMPENSACIÓN	GORROS, PARAGUAS Y VENTILADORES DE MANO
7	ROSA FLORES CHOQUECHAMBE		437	CAJA COMPENSACIÓN	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
8	IDA CHECCALLA MAMANI		385	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	COMIDA RÁPIDA, JUGOS NATURALES, AGUAS Y BEBIDAS
9	PABLO ALVARADO VILCA		223	PLAZA ROTO CHILENA	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
10	MARISOL VÁSQUEZ VÁSQUEZ		20	M. LIRA CON M. RODRÍGUEZ	FOOD TRUCK (ABC926-1)
11	JULIÁN ESCOBAR BANDO		21	M. LIRA CON M. RODRÍGUEZ	CARRO SANGUCHERO
12	KATHERINE OSORIO MORALES		24	M. LIRA CON M. RODRÍGUEZ	ARTESANÍAS
13	ELBA CORVACHO CAHUANA		207	PLAZA ROTO CHILENO	ARTESANÍAS
14	FANNY AYAMAMANI LÓPEZ		210	PLAZA ROTO CHILENO	ARTESANÍAS
15	BERTA CORVACHO PONCE		211	PLAZA ROTO CHILENO	ARTESANÍAS
16	ANTHONY LANCHIPA APAZA		209	PLAZA ROTO CHILENO	ARTESANÍAS
17	LIDIA VILCA		213	PLAZA ROTO CHILENO	BISUTERÍA

8. De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior y conforme al Ordinario N° 654 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 11 de febrero del 2025, se otorga la factibilidad para la instalación de 21 puestos comerciales. Sin embargo, 04 contribuyentes no se presentaron para gestionar sus permisos correspondientes.

Ordinario N°668 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	GLORIA GUARACHI CASTILLO		406	E. CASTRO DE A. PRAT A M. GONZÁLEZ	TIENDA Y PAQUETERÍA
2	FABIAN GONZÁLEZ SAAVEDRA		400	18 DE SEPTIEMBRE CON PRAT	AGUAS, BEBIDAS Y ENERGIZANTE
3	AGUIDA TIAYNA AMACHE		290	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS, BEBIDAS Y JUGUETES
4	ADELAIDA CERÓN PALENQUE		291	ESTACIONAMIENTO PUERTO	CONFITES, AGUAS Y BEBIDAS
5	EDUARDO QUEZADA CAIMANQUE		399	18 DE SEPT. CON PRAT	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
6	ALEXANDRA ORELLANA SEGOVIA		293	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
7	CINTIA RAMOS RAMOS		408	E. CASTRO DE PRAT A M. GONZÁLEZ	CONFITES, BEBIDAS Y AGUAS
8	JULIE TERÁN SAJAMA		410	E. CASTRO DE PRAT A M. GONZÁLEZ	BAZAR Y PAQUETERÍA
9	E STEFANO ZAMBRANO CASTRO		411	E. CASTRO DE PRAT A M. GONZÁLEZ	AGUA Y BEBIDAS

10	JOAQUÍN BLANCO CUELLAR		46D	MAIPÚ CON P. MONTT	BEBIDAS, GORROS Y SOMBRILLAS
11	JESSICA BARRAZA ORTIZ		447	AV. SAN MARTIN ACERA PEATONAL (KAMIKAZE)	ART. DE MASCOTAS Y SOMBRILLAS
12	MAGALY ESCOBAR MAITA		412	E. CASTRO DE PRAT A M. GONZÁLEZ	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
13	HUGO MORALES CORTEZ		449	PLAZA BAQUEDANO (COSTADO DEL BAÑO)	CAFÉ, MILSHAKE, YOGUIS Y WAFFLES
14	SYLVINIA RICCI RODRÍGUEZ		379	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	CONFITES, AGUAS, BEBIDAS Y NOVA
15	CAROLA GUILLEN ÁLVAREZ		299	ESTACIONAMIENTO PUERTO	HELADOS EN CARRITO
16	JOCELYN GONZÁLEZ PINTO		7	CHACABUCO CON PRAT	AGUAS Y CONFITES

9. De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior y conforme al Ordinario N° 668 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 12 de febrero del 2025, se otorga la factibilidad para la instalación de 24 puestos comerciales. Sin embargo, 08 contribuyentes no se presentaron para gestionar sus permisos correspondientes.

Ordinario N°669 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	FABIOLA DIAZ ARREY		29	PLAZA BAQUEDANO	AGUAS, BEBIDAS, JUGO Y CONFITES
2	JACQUELINE HAUENSTEIN GONZÁLEZ		30	PLAZA BAQUEDANO	ARTESANÍAS
3	JUANA MAMANI USNAYO		32	PLAZA BAQUEDANO	GORROS, SOMBRILLAS Y PAQUETERÍA
4	FRIDA DIAZ ARREY		33	PLAZA BAQUEDANO	ARTESANIAS
5	YESENIA HUANCA PÉREZ		35	PLAZA BAQUEDANO	HELADOS
6	YUBITZA FLORES LARREA		38	PLAZA BAQUEDANO	SOUVENIR

10. De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior y conforme al Ordinario N° 669 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 12 de febrero del 2025, se otorga la factibilidad para la instalación de 08 puestos comerciales. Sin embargo, 02 contribuyentes no se presentaron para gestionar sus permisos correspondientes.

Ordinario N°670 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	MODESTA MACHICADO QUERQUEZANA		110	21 DE MAYO ENTRE P. MONTT Y PRAT	CONFITES
2	FRIDA QUISPE CARPIO		111	21 DE MAYO CON P. MONTT	ARTESANIAS Y BEBIDAS
3	DAILYN ZAMBRANO CASTRO		112	21 DE MAYO CON P MONTT	CONFITES Y BEBIDAS
4	JESSICA FLORES LUCAY		113	21 DE MAYO CON P. MONTT Y PRAT	CONFITERÍA Y PAQUETERÍA
5	FÁTIMA RAMÍREZ TORRES		114	21 DE MAYO CON P. MONTT Y PRAT	ARTESANÍA
6	LEYLA CASTRO PONCE		115	21 DE MAYO CON P. MONTT Y PRATT	ARTESANIAS
7	JOSÉ APAZA HERRERA		116	21 DE MAYO ENTRE P. MONTT Y PRAT	CONFITES Y BEBIDAS
8	LORETO CAYA DEVIA		117	21 DE MAYO ENTRE P. MONTT Y PRAT	TIENDA Y PAQUETERÍA
9	MERY COANQUI QUISPE		118	21 DE MAYO CON P. MONTT Y PRAT	ARTESANIAS

Ordinario N°672 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	ROCÍO MOLLO CAICONTE		434	7 DE JUNIO CON ARTEAGA	AGUAS
2	PABLO MOLLO CAICONTE		434A	ARTIAGA CON 7 DE JUNIO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
3	GISELA TERÁN SILVA		17A	CHACABUCO CON PRAT	CARRITO SANGUCHERO
4	ANGELICA BARRAZA CORNEJO		203	PLAZA ROTO CHILENO	AGUAS, CONFITES Y BEBIDAS
5	ROSA SUCACAHUA PACARI		407	E. CASTRO DE PRAT A GONZÁLEZ	EMPANDAS DE QUESO CHAPARRITA, BEBIDAS, TE Y CAFÉ
6	RIA FLORES ARPASI		442	CASINO (VEREDA)	PELUQUERÍA Y MAQUILLAJE
7	VICTORIA AHUMADA MONTAÑO		295	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS, CONFITES Y HELADOS
8	VERÓNICA TORRES GUTIÉRREZ		450	PLAZA BAQUEDANO CON MONTT	AGUAS, BEBIDAS, CONFITES Y COTILLÓN
9	IVANIA BARRIOS SILVA		199	FRONTIS GOBERNACIÓN	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
10	NICOL CÁCERES CALLE		403	18 DE SEPTIEMBRE CON PRAT	AGUAS Y BEBIDAS
11	LJUBICA SEGOVIA ARAYA		297	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
12	MARITZA MANZANO ORDOÑEZ		298	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, CONFITES Y AGUA

11. De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior y conforme al Ordinario N° 672 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 12 de febrero del 2025, se otorga la factibilidad para la instalación de 22 puestos comerciales. Sin embargo, 10 contribuyentes no se presentaron para gestionar sus permisos correspondientes.

Ordinario N°673 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	MICHEL RAMÍREZ OJANE		300	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS Y BEBIDAS
2	GUADALUPE ROBLES DURAN		301	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS Y BEBIDAS
3	GERALDINA MAMANI APAZA		302	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
4	INGRID MUÑOZ ORTIZ		448	AV. SAN MARTIN ACERA PEATONAL (KAMIKASE)	ART. VARIOS, GORROS Y SOMBRILLAS
5	EMPERATRIZ CHACOLLA TOMA		13A	CHACABUCO CON PRAT	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
6	ASTRID ÁLVAREZ PÉREZ		224-A	PLAZA ROTO CHILENO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
7	GUILLERMO BARBIERI FERNÁNDEZ		381	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	FOOD TRUCK
8	NELY PARICACHUA CALIZAYA		304	PLAZA BAQUEDANO P. MONTT	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
9	MATÍAS VILLALOBOS ASTORGA		56C	MONTT CON 18 DE SEPT.	SOFT, HELADOS, BEBIDAS ENERGÉTICA
10	EUSEBIA MACHACA ALCÓN		390A	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	CARRO SANGUCHERO

11	MIKAELA SÁNCHEZ ACUÑA		13	CHACABUCO CON PRAT	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
12	ELBA GUTIÉRREZ TORRES		457	PLAZA ROTO CHILENO	BAZAR Y PAQUETERÍA
13	VÍCTOR VILLALBA HUISA		305	ESTACIONAMIENTO PUERTO	CARRO SANGUCHERO
14	MIRTHA CANQUI VILLEGAS		446A	CASINO (VEREDA)	PEINADOS Y MAQUILLAJES
15	MARY ALCCA LIMACHE		446	CASINO (VEREDA)	PEINADOS Y MAQUILLAJE
16	JOSÉ MORENO SEGURA		306	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS, BEBIDAS Y JUGOS
17	MAGALY CASTILLO SAAVEDRA		56B	MONTT CON 18 DE SEPTIEMBRE	PALOMITAS, ESPIROPAPAS, YOGUIS, BEBIDAS, AGUA, DULCES
18	HILDA CHÍA ESPINOZA		46A	MAIPÚ CON PEDRO MONTT	CARRO SANGUCHERO
19	LUZ VALDIVIEZO SALDARRIAGA		303	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
20	MARÍA SAJAMA BELZU		287	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
21	NANCY CARPIO BEJAR		17C	CHACABUCO CON PRAT	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
22	JUSSEIM AGSMEDT OLIVARES		432	ARTIAGA CON 7 DE JUNIO	JUGOS, BEBIDAS, AGUA Y JUGUETES
22	VICTORIA CRUZ LIMACHE		439B	CAJA COMPENSACIÓN	BEBIDAS, POLULOS Y SOMBREROS
23	SONIA ARAYA CORTÉS		409	E. CASTRO DE PRAT A M. GONZÁLEZ	MOTE CON HUESILLO, JUGOS Y AGUAS
24	RICARDO PÉREZ RAMOS		382	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	FOOD TRUCK
25	ANDREA MAMANI COAQUIRA		444	CASINO (VEREDA)	PEINADOS Y MAQUILLAJE
26	VIRGINIA SALAZAR FERNÁNDEZ		51B	PEDRO MONTT CON 18 DE SEPTIEMBRE	SALCHIPAPAS, EMPANADAS, BEBIDAS, TE, CAFÉ
27	CLAUDIA MORALES GODOY		458	PLAZA BAQUEDANO PEDRO MONTT	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
28	BRAULIO AGUILAR ORTIZ		307	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS Y BEBIDAS
29	YARITZA HERRERA ARAYA		217	PLAZA ROTO CHILENO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
30	JESSICA MELLADO MUNIZAGA		308	ESTACIONAMIENTO PUERTO	
31	CAROL CAÑIPA ORDENES		413	E. CASTRO DE PRAT A M. GONZÁLEZ	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
32	YESENIA CANAVIRI GONZÁLEZ		1A	CHACABUCO CON PRAT	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
33	DANIEL PANCA YA MAMANI		309	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
34	DEONICIA VILLCA ANCONI		208	PLAZA ROTO CHILENO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES

12. De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior y conforme al Ordinario N° 673 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 12 de febrero del 2025, se otorga la factibilidad para la instalación de 38 puestos comerciales. Sin embargo, 03 contribuyentes no se presentaron para gestionar sus permisos correspondientes.

Ordinario N°689 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	YESSICA SANITAÑEZ ARAYA	[REDACTED]	417	PLAZA COLON	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITERÍA
2	ROSA DIAZ MUÑOZ		418	PLAZA COLON	BEBIDAS, TE, CAFÉ, AGUAS Y CONFITES
3	YESENIA HUANCA PÉREZ		35	PLAZA BAQUEDANO	HELADOS
4	IVONNE SOTO AGÜERO		420	PLAZA COLON	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITERÍA
5	PAMELLA BANCES CHIROQUE		421	PLAZA COLON	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
6	SCARLLET GONZÁLEZ ESPINOZA		423	PLAZA COLON	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
7	ESCARLETH CASTRO PÉREZ		424	PLAZA COLON	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
8	LORENA CALLE MUÑOZ		60A	THOMPSON	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
9	MINERVA AGUIRRE ALANOCA		255	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS, JUGOS, BEBIDAS Y CONFITES
10	ANDREA AYAVIRE VIANCO		257	ESTACIONAMIENTO PUERTO	CONFITES, AGUAS Y BEBIDAS
11	TIRSA VILLALOBOS MARTÍNEZ		414	E. CASTRO DE PRAT A M. GONZÁLEZ	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
12	SOFIA PALACIOS TOLA		374	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	ARTESANÍAS
13	ANGELINA TOBAR CASTRO		460	PLAZA BAQUEDANO PEDRO MONTT	PESCA MILAGROSA Y JUGUETES
14	MICHELLE GARCÍA LOZANO		48B	PEDRO MONTT CON 18 DE SEPTIEMBRE	GORROS, SOMBREROS Y SOMBRILLAS
15	ALEJANDRA TAPIA CHOQUE		445B	CASINO (VEREDA)	PELUQUERÍA

13. De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior y conforme al Ordinario N° 689 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 13 de febrero del 2025, se otorga la factibilidad para la instalación de 23 puestos comerciales. Sin embargo, 08 contribuyentes no se presentaron para gestionar sus permisos correspondientes.

Ordinario N°708 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	VICTORIA CRUZ LIMACHE	[REDACTED]	439B	CAJA COMPENSACIÓN	BEBIDAS, POLULOS Y SOMBREROS
2	ELIZABETH CCUNO CCAMI		446C	CASINO (VEREDA)	MAQUILLAJE
3	MARLEN CABELLO TAPIA		11A	CHACABUCO CON PRAT	AGUAS Y CONFITES
4	LORENA VIVEROS AROS		311	ESTACIONAMIENTO PUERTO	CARRITO SANGUCHERO
5	ALYNE MOSCOSO PÉREZ		16A	CHACABUCO CON PRAT	AGUAS, BEBIDAS Y SERPENTINA
6	PAULA ROMERO HUARACHE		459	PLAZA BAQUEDANO CON MONTT	AGUAS Y BEBIDAS
7	PAULINA FLORES GAUNA		56D	PEDRO MONTT CON 18 DE SEPTIEMBRE	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
8	NORMA TAPIA VERGARA		463	PLAZA VICUÑA MACKENNA	BEBIDAS Y JUGO
9	MAXIMILIANO GUTIÉRREZ		464	PLAZA VICUÑA MACKENNA	BEBIDAS Y JUGOS

10	ANA MARÍA ESPINOZA		465	PLAZA VICUÑA MACKENNA	BEBIDAS Y JUGOS
11	CARLOS TARQUI CRUZ		389B	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	EMPANADAS, AGUAS Y BEBIDAS
12	EVELYN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ		373	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	CARRO SANGUCHERO

14. De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior y conforme al Ordinario N° 708 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 13 de febrero del 2025, se otorga la factibilidad para la instalación de 15 puestos comerciales. Sin embargo, 03 contribuyentes no se presentaron para gestionar sus permisos correspondientes.

Ordinario N°709 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

N°	NOMBRE	RUN	PTO.	LUGAR	RUBRO
1	DALY MARTÍNEZ LAZO		415	E. CASTRO DE PRAT A M. GONZÁLEZ	BEBIDAS Y AGUAS
2	CAMILA ROJAS ACEVEDO		376	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)	CARRO SANGUCHERO
3	CARLOS RODRÍGUEZ QUEZADA		390D	ESPIROPAPAS	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)
4	SAYDA MERINO VILLEGAS		390B	SANDWICH ARABES	ACERA PEATONAL AV. SAN MARTIN (EST. PUERTO)
5	LORENA CALLE MUÑOZ		60A	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES	THOMPSON
6	JUAN MONTENEGRO ROJAS		444C	AGUAS, JUGOS, BEBIDAS Y CONFITES	MÁXIMO LIRA CON CHACABUCO
7	AGUIDA TIAYNA AMACHE		290	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS, BEBIDAS Y JUGUETES
8	ALEX DIAZ PONCE		416	PLAZA COLON	AGUAS
9	CARMEN ALTAMIRANO ARCE		318	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS, BEBIDAS Y CONFITES
10	ELENA YACHIMBA SANTOS		316	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
11	DENNYS CARVAJAL AGUILERA		319	ESTACIONAMIENTO PUERTO	AGUAS, BEBIDAS, TE Y CAFÉ
12	VIVIANA GÓMEZ CORTES		320	ESTACIONAMIENTO PUERTO	BEBIDAS, AGUAS Y CONFITES
13	ANDRÉS GONZÁLEZ WILSON		322	ESTACIONAMIENTO PUERTO	CARRO SANGUCHERO

15. De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior y conforme al Ordinario N° 709 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 13 de febrero del 2025, se otorga la factibilidad para la instalación de 17 puestos comerciales. Sin embargo, 04 contribuyentes no se presentaron para gestionar sus permisos correspondientes.

16. La fiscalización del presente Decreto Alcaldicio, está a cargo del Departamento de Inspecciones Generales.

17. deberán acatar las siguientes normativas de funcionamiento:

- Queda prohibido botar precolados o basura en lugares no habilitados para ello.
- Respetar Área Verde, dando cumplimiento a la Ordenanza Municipal N°8008/2011, sobre la construcción, mantención y fomento de las áreas verdes y especies vegetales en los Bienes Nacionales de Uso Público de la comuna de Arica.
- El permiso es personal e intransferibles estipulado en la Ordenanza N°287/84.
- El contribuyente se responsabiliza de cobros, deudas y compromisos que pueda contraer con instituciones del sector publico y/o otras dependencias involucradas en la actividad.
- Deberá mantener las aceras peatonales despejadas para el libre desplazamiento de las personas.
- Deberán cumplir con las exigencias de la autoridad sanitaria.

Tendrá presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y finanzas, Sección de Inspecciones Generales, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Carabineros de Chile, para su conocimiento, cumplimiento y fines que haya lugar.

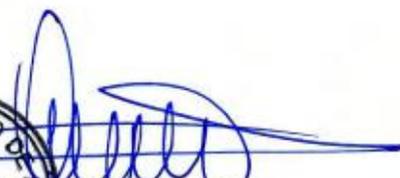
ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“Por Orden del Alcalde”



LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

AGG/LZF/ING/VI/S/IN/CA/vca.-



ARTURO GÓMEZ GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

